



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación- Taq. Raquel Beatriz MAC GARRY

VISTO:

El EX-2024-00087181--UNC-ME#FO, mediante el cual la Secretaría de Coordinación Administrativo Asistencial de la Facultad de Odontología autoriza la contratación de la Taq. Raquel Beatriz MAC GARRY mediante un Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), para prestar servicios de asesoramiento profesional en el Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S.,

Se han elaborado los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Jurídico de la Facultad;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación y autorizar la suscripción del Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo Público) N° 40144, con la Taq. Raquel Beatriz MAC GARRY, CUIL N° 27-16686504-8, para prestar servicios de asesoramiento en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, cuyos datos se consignan en el expediente arriba mencionado, por el período comprendido entre el 01 de abril y el 31 de diciembre del 2024.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Área Económico Financiera abone con recursos propios de la Facultad de Odontología, y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre el presente conforme lo establecen los artículos 10, 12 y 13 de la Ord. N° 5/12 H.C.S.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.